

**PLAN DE ACTIVIDADES EQUIVALENTES PARA PRÁCTICAS
EXTERNAS (PAE)
Grado en Podología**

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Practicum Podológico III (501823)

TÍTULO: Grado en podología

CURSO: 4º Curso

NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS: 63

HORAS DE PRÁCTICAS TOTALES DE LA ASIGNATURA: 120

HORAS DE PRÁCTICAS REALES QUE HAN CUMPLIDO EN EL CENTRO DE PRÁCTICAS: 80

ACTIVIDADES, SEMINARIOS, ETC COMPLEMENTARIOS PROPUESTOS PARA RECUPERAR LAS HORAS DE PRÁCTICAS NO ALCANZADAS:

Atendiendo a las recomendaciones de la Conferencia Nacional Española de Decanos del Grado de Podología (CNEDGP), Conferencia de Decanos de Ciencias de la Salud y Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), en relación a la asignatura PRACTICUM CLÍNICO III del Grado de Podología de la Universidad de Extremadura se concluye lo siguiente con respecto a los nuevos criterios de evaluación de las mismas:

“Considerar como superadas las prácticas clínicas cuando estas se hayan realizado, al menos, en un 50%. Los créditos restantes se completarán, en caso necesario, con seminarios u otras actividades , para la cual la CNEDGP ha confeccionado un repositorio de casos clínicos, y documentación relevante para el desarrollo y evaluación de las mismas. Este repositorio esta disponible para todas las Universidades asociadas a la CNEDGP y realizado con aporte de todas ellas. “

*Texto extraído del texto a probado por la CNEDGP y,
enviado a toda las Universidades Españolas
con Grado en Podología*

Las horas no realizadas de manera presencial serán completadas siguiendo las directrices de la Conferencia Nacional Española de Decanos del Grado de Podología (CNEDP). Para ello se llevará a cabo la resolución de casos clínicos con preguntas guiadas. Estos casos clínicos están disponibles en un documento conjunto que ha sido trabajado por profesores de las diferentes escuelas de podología del territorio nacional.

Cada semana, y hasta finalizar el periodo lectivo, se colgarán en el campus virtual de la asignatura una serie de casos que el alumno tendrá que resolver de manera autónoma hasta completar las horas de prácticas. El coordinador de la asignatura será responsable de resolver cualquier duda que pueda surgir al respecto, bien a través del correo electrónico o mediante tutorías virtuales.

La tutorización de cada caso será asignada a uno de los profesores de la asignatura, de tal manera que será esta persona la responsable de la corrección del caso y deberá resolverlo con los alumnos de manera virtual una vez corregido.

De igual manera, se colgarán vídeos relacionados con temas de interés para que puedan ser visualizados por los alumnos.

El número de tareas a programar se ajustará de manera individual para cada alumno en función de las horas que tiene pendiente.

CAMBIOS EN LA EVALUACIÓN:

El sistema de evaluación se adapta a las nuevas metodologías y actividades docentes como se detalla a continuación:

Prácticas clínicas (horas realizadas de manera presencial): 30%

Casos clínicos realizados a través del campus virtual: 30%

Prueba ECOE: 40%